DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 145 -2025-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 16 MAY 2025

VISTO:

El Memorando N° 261-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N° 125-2025-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA, Informe N° 160-2024-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA-UASA, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) ha publicado veintiocho (28) formatos – de carácter facultativo– que pueden ser utilizados por las Entidades en la gestión de los procesos de contratación, durante las fases de actuaciones preparatorias, selección y ejecución contractual, que se realicen en el marco de la Ley N° 32069 y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 009-2025-EF, incluyendo sus modificatorias;

Que, dichos formatos buscan estandarizar los documentos que se emiten durante los procesos de contratación, a fin de optimizar el tiempo y los recursos asignados, de tal manera que estos se efectúen en forma oportuna; que permitan a la Entidad contar con los bienes, servicios en general, consultoría en general, consultoría de obras y ejecución de obras necesarios para el cumplimiento de los fines públicos;

Que, De conformidad con el literal a) del numeral 25.1 del artículo 25 de la Ley N° 32069 y lo señalado en el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante ORDENANZA REGIONAL N° 017-2010-GRA/CR;

Que, con Informe N° 160-2024-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA-UASA. De fecha 06 de mayo de 2025, el Jefe de UASA solicita la aprobación **mediante acto resolutivo** la utilización de los formatos propuestos en los procesos de contratación que desarrolla la entidad, dejando constancia de su incorporación al manual de procedimientos o instrumentos de gestión que correspondan;

Que, Los formatos propuestos tienen como objetivos; i) Estandarizar la documentación utilizada en los procedimientos de selección, ii) Facilitar la revisión y control de los expedientes, iii) Disminuir los errores u omisiones por parte de los órganos que intervienen y iv) Garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

a) DESCRIPCIÓN DE LOS FORMATOS:

Anexo N°01: Formatos Estándar de la fase de Actuaciones Preparatorias

Nº	Denominación del Formato Estándar
01	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
02	SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
03	SOLICITUD Y PROPUESTA DE MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº -2025-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 16 MAY 2025

04	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
05	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE
06	ACTA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
07	ACTA DE CONFORMIDAD DE PROYECTO DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS
08	SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Anexo N°02: Formatos Estándar de la fase de Selección

Nº	Denominación del Formato Estándar
9	ACTA PARA DISPONER LA CONVOCATORIA
10	SOLICITUD Y PRONUNCIAMIENTO DEL ÁREA USUARIA SOBRE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES
11	INFORME SOBRE PRECISIONES Y/O AJUSTES AL REQUERIMIENTO
12	ACTA DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES
13	ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL
14	ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA EJECUCIÓN DE OBRAS
15	ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA CONSULTORÍA EN GENERAL
16	ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA CONSULTORÍA DE OBRAS
17	ACTA DE APERTURA DE EXPRESIONES DE INTERÉS Y CALIFICACIÓN: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES
18	ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES (PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO)
19	ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES
20	INFORME DE ANÁLISIS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 145 -2025-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 16 MAY 2025

Anexo N°03: Formatos Estándar de la fase de Ejecución Contractual

N°	Denominación del Formato Estándar
21	RECEPCIÓN CON OBSERVACIONES A LA ENTREGA DE LOS BIENES (ENTREGA ÚNICA)
22	RECEPCIÓN CON OBSERVACIONES A LA ENTREGA DEL SUMINISTRO DE BIENES (ENTREGA PERIÓDICA)
23	CONFORMIDAD: BIENES O SUMINISTRO DE BIENES
24	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN: BIENES
25	INFORME PARA OBSERVAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PRESTACIÓN ÚNICA)
26	INFORME PARA OBSERVAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (EJECUCIÓN PERIÓDICA O CONTINUADA)
27	CONFORMIDAD DEL SERVICIO: SERVICIOS EN GENERAL O CONSULTORÍA EN GENERAL
28	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL O CONSULTORÍA EN GENERAL

Que, con Informe N° 125-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA, de fecha 07 de mayo de 2025, el Director de Administración remite el informe de la referencia; mediante el cual, el jefe de la unidad de abastecimiento y servicios auxiliares solicita la aprobación para la utilización de formato en los procesos de contratación de la Dirección Regional de Transpórtese y Comunicaciones de Ayacucho;

Que, con Memorando N° 261-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 08 de mayo de 2025, el Titular de la Entidad dispone proyectar el acto resolutivo de aprobación del uso de formatos propuestos en los procesos de contratación que desarrolla la entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el artículo 8°, literal c) de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444; Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Transpórtese y Comunicaciones de Ayacucho aprobado por Ordenanza Regional N° 017-2010-GRA/CR y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por las Resoluciones Ejecutiva Regional Nros 688-2024-GRA/GR;;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR,** EL Uso de los formatos propuestos en los procesos de contratación que desarrolla la entidad, dejando constancia de su incorporación al manual de procedimientos o instrumentos de gestión que corresponda, contemplados en los ANEXOS 01, 02, 03 expuestos en la parte considerativa.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº -2025-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 16 MAY 2025

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR, a los servidores y dependencias de la Entidad deben emplear los mencionados Formatos aprobados en la gestión de los procesos de contratación en las fases de actuaciones preparatorias, selección y ejecución contractual de los procesos de contratación.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente a la Dirección de Administración, UASA, Unidad de Personal, Dirección de Asesoría Jurídica, y demás instancias de la Entidad, dentro del plazo de cinco días de conformidad al artículo 24 de la Ley N° 27444.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Ing. Leonardo Dante Coello Arango
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - AYACUCHO - V°B° Econ. Yenny Infante Lera Director de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - AYACUCHO - V°B° Lic. Adm. Fredy Meneses Zavaleta DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - AYACUCHO - V° B° ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA JEFE UASA